



Defienden facultad para garantizar paridad en INE

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, defendió la facultad de este órgano para hacer efectiva la paridad en las autoridades electorales, como el Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante el cuestionamiento por parte de la Cámara de Diputados por las “argucias mediáticas del TEPJF” para modificar la convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros electorales, el magistrado puntualizó que existe sustento constitucional y legal que justifica la competencia del Tribunal en la materia.

Durante su participación en el foro UNAM-TEPJF “Reflexiones en torno a la justicia electoral y la Reforma Electoral 2022-2023”, mencionó que en la deliberación pública ha estado presente el tema de la definición de los nuevos consejeros y las facultades del Tribunal Electoral sobre las resoluciones de temas parlamentarios o electorales.

“Recientemente saben que la Sala Superior decidió que el Comité Técnico que integrará las quintetas para que

entre las personas se elija la presidencia del INE tiene que ser mujer por razones constitucionales que están en la sentencia, legales, por una serie de jurisprudencias del Tribunal Electoral, de la Suprema Corte, y en ese sentido, está justificada la competencia electoral, la naturaleza de las autoridades electorales es esa y las facultades del Tribunal están claras respecto a hacer efectiva la paridad total en los organismos electorales”, puntualizó.

Remarcó que las facultades del TEPJF están plenamente justificadas en materia electoral y esto se separa de los temas parlamentarios.

“Esto lo digo por poner un ejemplo como la presidencia de la Mesa Directiva de las Cámaras o de la Junta de Coordinación Política, son decisiones políticas, son órganos parlamentarios, ahí ejerce su soberanía cada una de las cámaras, de hecho la competencia del Tribunal distingue que se trata de materia parlamentaria cuando estamos frente a derechos en el ejercicio del cargo y la representación,

pero estamos frente a materia parlamentaria cuando se trata de decisiones políticas y la vida interna de los congresos”, explicó Rodríguez Mondragón.

28

Días faltan para el reemplazo de 4 consejeros del INE